



## **NO CAER EN EL JUEGO DE RECURSOS HUMANOS**

La empresa, debe entender que los sindicatos no estamos a su merced, la transnacional Telefónica no puede imponer agendas, ni reuniones en fechas y a horas que les da la gana. La libertad sindical nos brinda la autonomía necesaria para prepararnos, evaluar, planificar, proponer, y manejar nuestros propios tiempos.

La Coordinadora Sindical de Telefónicos (CST), no caerá en el juego de ir a reuniones convocadas sin la anticipación debida ¿o acaso ellos nos atienden de inmediato, cuando nosotros se lo proponemos? Nosotros no somos sindicatos que andamos moviéndole la cola a recursos humanos para que nos den migajas. Somos sindicatos que exigimos igualdad de trato, en el marco del diálogo.

Lo que estaría buscando la empresa en su afán de salirse con la suya, es convocarnos a reuniones, para dejar registrada su posición de aparecer como los buenos de la película, y con ello, lograr que el Ministerio de Trabajo le apruebe el cese colectivo. Por eso, participar a ciegas en reuniones, sin la debida asesoría técnica legal, y sin evaluar las consecuencias de ir tan solo a escuchar, sería caer en el juego de recursos humanos, hacerlo es una traición a los trabajadores.

La CST informará a sus afiliados, los detalles de su actuar en la próxima Asamblea General Conjunta, la cual se llevará a cabo este martes 20 de abril del 2021.

Perú, 17 de Abril de 2021

## **ASAMBLEA GENERAL CONJUNTA**

**FECHA: 20 DE Abril de 2021**

**HORA: 18:30**

**LUGAR: VÍA ZOOM**

**¡ALTO AL CESE COLECTIVO!**